

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD REV. 1. 2018

ARROZUA SCA.



ARROZÚA

Nombre de la organización: ARROZUA SCA.

Dirección y tfno. de contacto: Finca Veta la Mora s/n. 41040 Isla Mayor. Sevilla

C.I.F: F-91467084

Periodo: 01/18 a 12/18

Elaborado por: Esperanza Cañestro

Revisado por: Sara Llopis

Aprobado por: Sara Llopis

1.- Presentación de ARROZUA SCA.

ARROZUA S.C.A. se crea en Octubre de 2008 como resultado de la fusión de las dos principales cooperativas arroceras de Isla Mayor, Unión Arroceras S.C.A. (fundada en 1983) y Veta La Mora S.C.A. (fundada en 1987).

ARROZUA S.C.A. apuesta por la calidad, produciendo y manipulando en sus instalaciones un arroz procedente de parcelas que están acogidas a la marca de garantía Producción Integrada y que por lo tanto cumplen el Reglamento Específico de Producción Integrada de Arroz (Orden de 18 mayo de 2000 y sus modificaciones posteriores).

La actividad de ARROZUA S.C.A. es la recepción por parte de los socios, secado, almacenamiento, elaboración y venta de arroz.

La empresa se encuentra enclavada en la localidad de Isla Mayor, en Sevilla, en terrenos pertenecientes a las Marismas del Bajo Guadalquivir.

Las instalaciones de ARROZUA, S.C.A. se dividen según el tipo de actividad realizada en ellas en:

- Recepción y acondicionado del grano. El punto de recepción se encuentra en dentro de las instalaciones de ARROZUA, S.C.A. en Isla Mayor.
- Descascarilladora: Cuyo objetivo es eliminar la cascarilla que cubre el grano de arroz.
- Molino de arroz: En estas instalaciones es donde se produce el blanqueado, cribado, almacenaje y envasado de arroz. Sus principales equipos son: depósitos de almacenamiento, elevadores, básculas electrónicas, blanqueadoras, pulidoras, plansifter, triaverjoneras, seleccionador por color y envasadoras automáticas. Esta instalación está situada en la C/ Finca Veta La Mora s/n en Isla Mayor (Sevilla).
- Durante el periodo al que hace referencia esta memoria se han comercializado arroz cáscara y arroz

2.- Sistema de gestión de calidad, ambiental, de responsabilidad social o integrado

ARROZUA, S.C.A es consciente de la importancia que supone la Calidad y el respeto al Medioambiente en el desarrollo de su actividad y para ello ha establecido en su organización un Sistema de Gestión que cumple las Normas:

- La norma UNE-EN-ISO 14001:2004 de Gestión Ambiental. Certificada por Applus el 2 de junio de 2019 con vigencia hasta el 1 de junio de 2022.
- Norma de Seguridad Alimentaria BRC versión 6. Certificada por Applus el 24 de agosto de 2018 con vigencia hasta el 10 de septiembre de 2019.
- Norma de Seguridad Alimentaria IFS versión 6. Certificada por Applus el 24 de agosto de 2018 con vigencia hasta el 23 de septiembre de 2019.
- Orden de 8 de noviembre de 2005 por la que se aprueba el Reglamento Específico de Producción Integrada de Andalucía para industrias de elaboración de arroz. Certificada por Agrocolor el 16 de marzo de 2019 con vigencia hasta el 15 de marzo de 2020.
- Reglamento de Uso y Gestión de la Etiqueta Doñana 21. ed.5.

El alcance del sistema de gestión ambiental es Recepción, elaboración, envasado y comercialización de arroz.

El alcance del sistema de gestión de la calidad y seguridad alimentaria es Elaboración (transformación en arroz blanco), envasado y comercialización de arroz

Por Producción convencional.

El sistema se estructura en torno al Manual de Calidad y Medioambiente (que describe los elementos generales de la empresa), Diagramas de Procesos y Procedimientos (que desarrollan el flujo de trabajo en las actividades de la empresa). Además existen documentos de apoyo tales como Instrucciones que detallan y determinan los métodos para realizar las operaciones y control de las mismas en aquellas que necesitan mayor detalle.

La gerencia de ARROZUA S.C.A. aprueba su Política de Calidad y Medioambiente, que recoge sus compromisos respecto a Calidad y Medioambiente. Anualmente se fijan unos Objetivos a alcanzar por área/departamento y se planifica la forma de conseguirlos.

Al menos de forma anual se realizará una Revisión por la dirección para analizar y tomar decisiones acerca del sistema de gestión. Para realizar revisiones de la evolución de cualquier aspecto de la empresa o del sistema se pueden mantener reuniones específicas, levantándose la correspondiente Acta de reunión.

Al comienzo de cada año, se prepara el Plan de Auditorías que cubre todas las actividades incluidas en dicho Sistema.

Para llevar a cabo el sistema de gestión no se utiliza ningún soporte software.

Los responsables del sistema de gestión integrado de ARROZUA son:

- Sara Llopis
- Esperanza Cañestro

3.- Compromiso social, ambiental y relación con el entorno social de la Dirección de la empresa/entidad

ARROZUA S.C.A. empresa elaboradora y envasadora de arroz consciente de la importancia que supone la Calidad y el respeto al Medioambiente en el desarrollo de su actividad, ha establecido en su organización un Sistema de Gestión que cumple la Norma ISO 14001 de Gestión Ambiental. Tomando de base esta decisión nos comprometemos a:

- Reducir los impactos al medio generados por nuestra actividad, considerando la prevención de la contaminación y la protección y mejora ambiental como una de nuestras principales responsabilidades
- Cumplir con la LEGISLACIÓN Y REGLAMENTACIÓN VIGENTE, con especial atención a la legislación ambiental aplicable y cualquier otro requisito que la organización suscriba relacionado con sus aspectos ambientales.
- Mejorar continuamente en todos los procesos de nuestra actividad, incluyendo nuestro comportamiento ambiental.
- Formar y sensibilizar a los empleados en materia de Medio Ambiente
- Proporcionar la máxima calidad en nuestros servicios y la satisfacción de las necesidades de nuestros clientes

La organización asume voluntariamente el compromiso social de garantizar el despliegue en toda la organización de los valores de Responsabilidad Social Corporativa o Gestión Ética y la forma de adoptar los mismos.

La Dirección de ARROZUA S.C.A. se compromete a respaldar y hacer pública esta política, a cumplir con los requisitos y a mantener un proceso de mejora continua del sistema, a través de la actualización y revisión de los OBJETIVOS ESTABLECIDOS.

Tasas de absentismo	6 %
N° de accidentes laborales	10
N° de días perdidos	1196
N° de víctimas mortales relacionadas con el trabajo	0
N° de evidencias de participación y contribución en estrategias locales: agenda 21, creaciones de carril bici o cualquier otra iniciativa ambiental que se inicie en el municipio	0
N° de expedientes sancionadores relativos al incumplimiento de normas de seguridad y salud del cliente	0
Inversiones ambientales anuales	181.000
N° de demandas asociadas a violaciones de intimidad del cliente	0
N° de medidas de acogida/integración, implantadas con éxito destinadas a población inmigrante y minorías étnicas	0

Tabla 1.- Indicadores entorno social

4.- Relación con los clientes

El cliente de ARROZUA S.C.A. puede ser:

- Venta al por menor, clientes particulares: estableciendo relación directa con el auxiliar de venta de tienda, el cliente realiza el pedido, se le entrega y se efectúa el cobro. Se realiza un registro de pedido.
- Venta al por mayor, empresas en general: se establece una relación directa con el vendedor, en este caso ARROZUA S.C.A. Se produce la solicitud del cliente, registrándose este pedido en una base de datos. Posteriormente se prepara el pedido, se cumplimenta el albarán de salida en base a la tarifa establecida, determinando por el propio cliente la necesidad o no del posterior transporte del pedido. En caso de que no se requiera transporte, se hace entrega del pedido con su factura asociada. En caso contrario, se elaborará un contrato de transporte, se realiza la entrega en el destino y se entrega la factura a la confirmación del recibo.

ARROZUA S.C.A. establece y mantiene actualizados los canales de comunicación que se establecen con el cliente para asegurar:

- Que la información sobre el producto y/o servicio es correcta,
- El tratamiento de las consultas,
- La retroalimentación con el cliente.

Las Reclamaciones o sugerencias por parte de los clientes llegan ARROZUA S.C.A. mediante correo electrónico o teléfono directamente al gerente de la empresa o al responsable del sistema.

FACTURACIÓN ANUAL

52.679.272

FACTURACIÓN ANUAL POR ÁREAS DE VENTA

Área de Venta	Facturación	% sobre Facturación anual
Mercado Local		
Mercado Regional	24.250.211	46 %
Mercado Nacional	16.154.833	31 %
Exportaciones	12.274.228	23%

Tabla 2.- Facturación

5.- Relación con los proveedores

ARROZUA S.C.A. ha establecido y mantiene al día un procedimiento de compras para asegurarse de que los productos y servicios comprados que inciden sobre la calidad del producto final estén conformes con los requisitos especificados.

Los pedidos y compras de producto, se realizan buscando las mejores condiciones en cuanto a fecha, precio, etc. dando prioridad a los proveedores locales. Todo producto comprado, equipo u operación subcontratada, antes de su incorporación al proceso, es verificado, para comprobar si satisface los requisitos indicados en el pedido.

En el Procedimiento de Compras y Proveedores se establecen las especificaciones de compras:

- ARROZ:
 - o En el caso de proveedores de productos finales, disponer de la correspondiente autorización en el Registro General Sanitario de Alimentos. No se trabajará con clandestinos que no estén controlados por la Autoridad Sanitaria.
 - o Ficha técnica del producto.
 - o En el caso de agricultores registro de tratamiento fitosanitarios en el cultivo y registro de tratamiento de plaga en almacén con plazo de seguridad.
 - o Certificado de Producción integrada o Ecológica emitido por la entidad certificadora (Incluye informes analíticos de residuos de los productos suministrados).
- TRANSPORTE
 - o Garantizar la protección de los alimentos durante el transporte.
 - o Registro de limpieza de remolque.
- MATERIAL DE ENVASADO
 - o Fichas técnicas de los productos
 - o Registro sanitario
 - o Apto para alimentación
- PRODUCTOS DE LIMPIEZA
 - o Fichas técnicas
 - o Registro sanitario
- GRASA PARA MANTENIMIENTO
 - o Apta para uso alimentario
- OTROS PRODUCTOS
 - o Albarán, factura de compra o documento comercial de acompañamiento.

Se ha establecido un procedimiento para la verificación de los pedidos:

- ARROZ: A la entrada se refleja la fecha, proveedor, kilos y procedencia en el Registro de entrada. Se inspecciona el estado del producto (olor y aspecto)
- MATERIAL DE ENVASADO, LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y SUBCONTRATACIONES: Se consultará, si se considera necesario, a diversos proveedores homologados sobre el

material a pedir, buscando las mejores condiciones en cuanto a fecha, precio, etc. Se deja registro en el listado de pedidos o por email, fax...

Todo producto comprado, equipo u operación subcontratada, antes de su incorporación al proceso, es verificado, para comprobar si satisface los requisitos indicados en el pedido. Se deja registro del resultado de la inspección en el listado de pedidos y/o en el albarán.

El pedido de compra de materiales sólo puede ser enviado a proveedores o subcontratistas que estén en la Lista de Proveedores homologados, excepto en casos de urgencia: proveedor habitual no pueda servir, proximidad geográfica, factor tiempo....., en el que los operarios podrán realizar la compra directamente en los locales del proveedor sin necesidad de la elaboración de un pedido previo. El albarán correspondiente es entregado a Administración.

ARROZUA S.C.A. ha establecido unos criterios para seleccionar, evaluar y reevaluar a sus proveedores.

- **SELECCIÓN:** Para la selección de un proveedor nuevo se tendrá en cuenta lo siguiente:
 - o Condiciones económicas del producto/servicio
 - o Conocimiento previo. Referencia por terceros
 - o Trato personalizado y variedad en productos
 - o Condiciones de plazo satisfactorio
 - o Productos de calidad
 - o Proveedor local
- **EVALUACIÓN:** ARROZUA S.C.A. realiza la evaluación de sus proveedores en base a incidencias. Las incidencias serán registradas por el responsable del Sistema a partir de la información que le llega del proveedor y del estado del producto recibido.
- **REEVALUACIÓN:** El periodo establecido para reevaluar a los proveedores es de un año dejando constancia en las actas de revisión por la dirección.

A aquellos proveedores y subcontratas que por su actividad puedan generar aspectos ambientales en el trato con ARROZUA S.C.A. se le hará entrega del documento COMPORTAMIENTO AMBIENTAL PARA PROVEEDORES Y SUBCONTRATISTAS.

6.-Relación con los recursos humanos internos

ARROZUA ha establecido diferentes vías de comunicación interna y se ha informado al personal de su existencia, para la información y consulta respecto al sistema de gestión de calidad y medioambiente de la empresa: Tablón de anuncios, circulares, reuniones, sesiones de sensibilización y sistema de sugerencias y aportaciones de mejoras. Para el registro de sugerencias se utiliza la Hoja de Sugerencias y Reclamaciones.

Además ARROZUA, tiene contratada una evaluación y valoración de riesgos laborales con un servicio externo para garantizar la seguridad de sus trabajadores y orientado a la mejora de las condiciones de trabajo (espacio de trabajo medios adecuados y necesarios), para lo cual se ha realizado:

- Evaluación de Riesgos: Se ha realizado la evaluación, determinando una serie de medidas preventivas de carácter general y otras medidas preventivas y correctivas de control aplicables para cada puesto de trabajo, las cuales están recogidas en unas "Fichas de Riesgo" por puesto.
- Plan de Emergencia: Se ha desarrollado un plan en el que se ha incluido la señalización del local, la adquisición de un equipo de 1ª emergencias, los planos del local, etc. que están a disposición y ha sido comunicado al total de los trabajadores de la empresa.

- Una empresa subcontratada se encargará de realizar un seguimiento a los dispositivos de protección contra incendios al menos una vez al año para asegurar el correcto estado de los mismos.

Además la Gerencia identificará, anualmente, las necesidades de formación y sensibilización de todo el personal de ARROZUA. Las actividades pueden ser cursos o sesiones o charlas de sensibilización. Esta formación puede consistir en nuevos procedimientos de trabajo, sistemáticas, aplicación de nuevas normativas, etc. La formación quedará registrada en el plan de formación. Mediante esta formación continua al personal y la participación del personal en la propuesta de acciones encaminadas hacia, entre otros objetivos, la mejora de condiciones de trabajo, como de procesos productivos se pretende la motivación y participación del personal y la consecución del mantenimiento y mejora del ambiente de trabajo adecuado para el cumplimiento con los requisitos del producto.

Además, ARROZUA dispone de una Guía de Buenas Prácticas de Higiene y Manipulado que se expone en carteles en un lugar visible en la industria.

Existe un Reps. de Personal que gestiona las altas, bajas, nóminas, contratos, etc. Los salarios se rigen por la Legislación Laboral vigente.

La comunicación interna entre los distintos niveles y funciones de la organización es un pilar fundamental que permite a ARROZUA mejorar desde la base de la organización, de forma que el personal pueda tener sentimiento de pertenencia y responsabilidad personal ante el Sistema de Gestión de la Calidad y Medio Ambiente desarrollado.

Una comunicación interna efectiva debe ser bidireccional y podrá realizarse mediante: Tablón de anuncios, reuniones departamentales, sesiones de sensibilización, Hoja de sugerencias y reclamaciones y aportaciones de mejoras. Así, cualquier persona podrá proponer ideas, soluciones alternativas o dejar constancia de inquietudes o cuestiones de interés.

	Empleos Fijos			Empleos eventuales		
	Hombres	Mujeres	Col. Desfav.	Hombres	Mujeres	Col. Desfav.
Directivos	2	2				
Técnicos						
Administrat.	4	6		1		
Trab. Directos	36	13		10	2	
Totales	42	21		11	2	

Inversiones anuales en capacitación del personal

6295 €

Tabla 3.- Resumen empleos

7.- Comportamiento ambiental

7.1.- Aspectos ambientales e indicadores asociados a nombre de la empresa/entidad

Para la identificación de aspectos ambientales, ARROZUA analiza las operaciones y actividades implicadas en los procesos de la entidad, tanto en condiciones normales o anormales de funcionamiento, como bajo situaciones de emergencia o accidentes previsiblemente razonables. Se tendrán en cuenta nuevas actividades o proyectos futuros.

Asigna un código a cada aspecto ambiental identificado. Los aspectos ambientales se ajustarán a la clasificación establecida en el cuadro 4.1 del ANEXO 1 del Reglamento Etiqueta Doñana 21.

Se realiza una revisión de la identificación de los aspectos ambientales al menos una vez al año coincidiendo con la revisión del sistema por la dirección y siempre que:

- Se modifiquen los criterios establecidos como consecuencia de la revisión del sistema o cuando existen evidencias de que los criterios establecidos no dan los resultados previstos.
- Se contemplen nuevas instalaciones, modificación de las existentes o se introduzcan cambios en las materias primas y materias auxiliares.
- Se aprueben nuevos proyectos y actividades.
- Se modifiquen las medidas preventivas existentes.
- Se hayan producido accidentes o situaciones de emergencias.

La valoración de cada uno de los aspectos ambientales identificados en condiciones normales y anormales se realiza en base a la siguiente fórmula:

$$Vi = F * (M + S)$$

En donde:

- Vi: Valoración de cada aspecto.
- F: Valor relacionado con la frecuencia de aparición del aspecto.
- M: Valor relacionado con la magnitud relativa del aspecto.
- S: Valor relacionado con la severidad de las consecuencias ambientales del aspecto.

La valoración de cada uno de los aspectos asociados a los accidentes, incidentes y situaciones de emergencia potencial, se realiza en base a la siguiente fórmula:

$$Vi = P * C * S$$

En donde:

- V: Valoración de la situación potencial
- P: Probabilidad de que ocurra el suceso considerado
- S: Severidad de las consecuencias, en el supuesto de que ocurra y se produzca una pérdida de control
- C: Capacidad de control existente (suficiencia de las medidas de control existentes para controlar las consecuencias del suceso en caso de ocurrencia)

El método para evaluar la significatividad de los aspectos ambientales identificados tanto en condiciones normales como en situaciones de emergencia es el siguiente:

1. Se ordenan los aspectos ambientales de mayor a menor en función de la valoración (Vi) obtenido.
2. Se realiza la suma de todos los valores de Vi
3. Se calculan los porcentajes correspondientes a cada Vi
4. Se realizan las sumas acumuladas de los Xi, manteniendo el orden establecido de mayor a menor.
5. Se consideran significativos todos aquellos aspectos que supongan hasta un 30% el valor de la suma acumulada.

A partir de las puntuaciones obtenidas en la evaluación se calcula la Significancia.

El seguimiento de los aspectos ambientales se realiza según lo establecido en el Plan de Control.

La Evaluación de Aspectos a la que se hace referencia en esta memoria se llevó a cabo en marzo de 2018

Aspecto Ambiental	Carácter
CRN-1: Energía eléctrica	Significativo
CRN-3 Agua	No significativo
CRN-4: Fluorescentes	No significativo
CRN-5: Envases plasticos	No significativo
CRN-6: Film de plastico	Significativo
CRN-7: Big- Bag	No significativo
CRN-8: Palets	Significativo
CRN-9:Grasa alimentaria	No significativo
CRN-10: Productos de limpieza	No significativo
CRN-11: Toner y tintas	No significativo
CRN-12: Papel	Significativo
CRN-13: Gas natural	No significativo
EMI-1 Emisiones mecheros	No significativo
EMI-2 Emisiones maquinaria	No significativo
RUI-01: Generación de ruido al exterior de la instalaciones	No significativo
RSU-1.1: Polipropileno	No significativo
RSU-1.2: Polietileno	No significativo
RSU-2: Fluorescentes	No significativo
RSU-3: Cartón y papel	No significativo
RSU-5: Toner y tinta	No significativo
RSU-6 Mobiliario	No significativo
RSU-7 Equipos electricos	No significativo
RSU-8: Restos de obras	No significativo
RSU-9 Lodos de depuradora	No significativo
RPE-1 Aceite Usado	No significativo
RPE-2 Papeles y trapos contaminados	No significativo
RPE-3 Envases de plasticos contaminados	No significativo
RPE-4 Filtros de Aceite	No significativo
RPE-5 Aerosoles	No significativo
VDO 1- vertidos de productos que generan	Significativo
	No significativo

Tabla 4.- Carácter de los aspectos ambientales

Aspecto ambiental significativo	Indicador	Unidad indicador	Valor inicio del periodo	Valor final del periodo	Comportamiento
CRN-1: Energía eléctrica	Cantidad consumido por producción	Kw/Kg	0,039	0,079	Negativo
CRN-6: Film plásticos	Cantidad de producto consumido por producción	ud/Kg	0,001	0,000	Positivo
CRN-8: palets	Cantidad de producto	ud/Kg	0,000	0,001	Negativo

	consumido por producción				
CRN-12 Papel	Cantidad de producto consumido por producción	folios/Kg	0,008	0,002	Positivo
VDO-1 Vertidos	Cantidad vertida por producción	M3/kg	0,00025	0,0016	Negativo

Tabla 5.- Resumen aspectos ambientales, el impacto asociado a cada aspecto ambiental

7.2.- Indicadores de seguimiento obligatorio

Consumos	Valor
Metros cúbicos de agua de red consumida al año	1200
Metros cúbicos de agua de pozo captada al año	0,0
Kilowatios de energía eléctrica consumida al año	3444804
Residuos	Valor
Magnitud de residuos peligrosos gestionados al año (kg, l, unidades)	232 kg
Vertidos	Valor
Litros de vertidos contaminante a cauce público	1200000
Ocupación del suelo	Valor
Metros cuadrados de suelo protegido ocupado por las instalaciones	0,0
Metros cuadrados de suelo no protegido ocupado por las instalaciones	52200

Tabla 6.- Indicadores de seguimiento obligatorio

7.3.- Requisitos legales

En el caso de ARROZUA los requisitos pueden proceder de: Legislación, (Comunitaria, española, autonómica y local), resoluciones de la administración, contratos y acuerdos de adopción voluntaria suscritos por ARROZUA. Para ello el responsable del Sistema consulta:

- Legislación europea, nacional o autonómica: WEB
- Legislación Local:
- Web municipales o consultas al ayuntamiento correspondiente
- Asociaciones Sectoriales
- Actualización mensual de la Fundación Doñana 21
- Resoluciones de las distintas administraciones públicas, extrayendo algún tipo de requisito legal ambiental.
- Contratos: Cuando se firmen contratos en los cuales aparezcan condiciones de tipo ambiental el Responsable del

Sistema identifica (subraya en la copia proporcionada) qué es lo que aplica de forma directa a la empresa en el desarrollo de los trabajos, así como lo que debe de comunicarse al personal.

Se genera inicialmente la Lista de Requisitos Legales que recoge la normativa que afecta a las actividades y procesos de la empresa. Como consecuencia de la consulta anual a las fuentes de textos legales, se identifican, si existen, nuevos requisitos aplicables o cambios en los ya identificados.

Los nuevos requisitos o modificaciones de los antiguos se estudian para comprobar si:

- Son de aplicación para ARROZUA
- Permiten asegurar el cumplimiento futuro de nuestra política
- Afectan a las autorizaciones existentes y a otros procesos de la organización

Si es necesario se introducirán las medidas oportunas para garantizar que se cumplan las exigencias contempladas en los requisitos legales en procedimientos, manuales y objetivos. En base a los nuevos requisitos se actualizará la lista de requisitos legales y asimismo, si procede, la tabla de aspectos ambientales de la empresa.

Anualmente tomando como base la Lista de Requisitos Legales, se verifica que ARROZUA cumple todos los requisitos recogidos en la lista y se deja constancia de ello sobre la misma de la revisión legal realizada.

En el año 2018 se dio de alta el Real Decreto 513/2017, de 22 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de instalaciones de protección contra incendios.

7.4.- Logros ambientales

Respecto al objetivo de 2017 que se tenía previsto finalizar en 2018:

1. Estudio, implantación y posible certificación “Huella de carbono”: Aplazado para 2020.

ARROZUA para el año 2018 tenía planificado los siguientes objetivos que se comenta a continuación:

1. Aligeramiento del embalaje (film retráctil LDPE) por mejora de los materiales disminuyendo su gramaje/peso: EN PROCESO DE BUSQUEDA DE MATERIAL
2. Sustitución de fluorescentes, bombillas, focos, etc... por iluminación LED.: EN PROCESO, SE ESTAN SUSTITUYENDO PROGRESIVAMENTE. CONTINÚA EN 2019.
3. Instalación caudalímetro para mejora de cuantificación y gestión de los vertidos: EN PROCESO. APROBADO POR LA DIRECCION PARA DESARROLLAR EN 2019.